

**PROGRAMA DE UNIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE  
2023-1**

**I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UTE**

Nombre de la unidad de trabajo del estudiante (UTE)	: <b>CLINICA ODONTOLÓGICA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE I</b>
Código UTE	: ODO080105-1
Nombre de la UTE en inglés	: <b>DENTAL CLINIC OF CHILD AND ADOLESCENT I</b>
Régimen	: Semestral
Número de créditos transferibles	: 6
Requisitos	: Simulaciones para el ejercicio profesional II Bases Científicas y clínicas para el Diagnóstico II
Semestre	: Quinto semestre
Año académico	: 2023
Cantidad de horas totales de la UTE	: 162 horas cronológicas
Cantidad de horas semanales de la UTE	: 9 horas cronológicas a la semana
Nº de horas Presenciales y no presenciales <sup>1</sup>	: 7 presenciales en aula y sincrónicas; 2 asincrónicas
Número de estudiantes	: .....
Día y horario presencial de la UTE	: Martes y jueves de 14:00 a 17:30
<u>Profesor Encargado de la UTE</u>	: Prof. Dra. Alejandra Lípari
Coordinador de la UTE	: Prof. Dra. Rosa Sepúlveda, Dra. Pamela Figueroa
Coordinador de nivel	: Prof. Dra. Patricia Palma

**II. PALABRAS CLAVES.** Niño, Adolescente, Diagnóstico, Prevención.

---

<sup>1</sup> Actividad presencial: Es aquella actividad académica que realiza el/la estudiante cara a cara con profesores(as) y compañeros(as) en las aulas y espacios de la Facultad (clases en aulas, laboratorios, preclínicos y clínica, seminarios, talleres).

### III. PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE:

Esta UTE contribuye a que el Odontólogo en formación, sea capaz de promover salud oral en niñas, niños, adolescentes, entorno familiar y comunitario. Además, se espera que logre analizar la condición de salud o enfermedad del niño y adolescente para formular un diagnóstico, pronóstico y planificar un tratamiento preventivo.

Se relaciona con las UTEs de Intervención Familiar y Comunitaria I y Fundamentos Científicos y Clínicos para el Control de la Enfermedad I. Contribuye al perfil de egreso del estudiante en relación con la promoción, prevención, diagnóstico y resolución de problemas de salud bucal en niñas, niños y adolescentes.

### IV. COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE:

(Indicar ámbito y luego las competencias y subcompetencias, manteniendo la correspondiente numeración que utiliza el documento de perfil de egreso de la carrera)

COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
1. INTERPERSONALES	1.1. Desarrollar la capacidad de establecer relaciones interpersonales eficaces y adecuadas con sus pacientes, pares u otros, reconociendo y respetando la diversidad y multiculturalidad.
2. CIUDADANAS	2.1. Responder profesional, social, ética y moralmente por las consecuencias de sus decisiones en la búsqueda de la salud de las personas.
<b>ÁMBITO DE DESEMPEÑO CLÍNICO</b>	
1. APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS, EN DIENTES, ÓRGANO PULPAR, TEJIDO PERIODONTAL, MUCOSA ORAL Y ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1.1. Determinar intervenciones preventivas en niños y adolescentes con el fin de mantener una adecuada salud bucomaxilofacial y estimular conductas de autocuidado en salud bucal.
2. DIAGNOSTICAR LAS PATOLOGÍAS MÁS PREVALENTES DE LA MUCOSA ORAL, GLÁNDULAS SALIVALES, TEJIDOS PERIODONTALES, HUESOS MAXILARES Y DIENTES, DE TODAS LAS EDADES.	2.1. Construir la historia clínica del paciente con el registro de la información pertinente. 2.2. Realizar diagnóstico, utilizando tecnología y equipamiento necesario. 2.3. Evaluar factores de riesgo y determinantes de la salud en odontología. 2.4. Indicar e Interpretar correctamente exámenes imagenológicos. 2.5. Reconocer alteraciones morfológicas y/o funcionales del territorio buco máximo facial.



3. FOMENTAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A NIVEL INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO, UTILIZANDO ENFOQUES DE SALUD INTEGRAL E INCORPORANDO VARIABLES BIOLÓGICAS, SOCIOECONÓMICAS Y CULTURALES.	3.1 Diseñar Programas Educativos en salud oral específicos para diferentes comunidades.
<b>PRECLÍNICO</b>	
APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS, EN DIENTES, ÓRGANO PULPAR, TEJIDO PERIODONTAL, MUCOSA ORAL Y ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1.1 Identificar las variables que afectan el crecimiento y desarrollo. 1.2 Relacionar las variables que afectan el crecimiento y desarrollo.
	1.3 Reconocer las características de los dientes primarios y establecer diferencia con los dientes permanentes.

**V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA):**

**(Señalar todos los RA, incluidos los correspondientes a los módulos preclínicos, clínicos, de laboratorio)**

RA1: Analizar el crecimiento y desarrollo general y craneofacial, desde el punto de vista biológico y psicológico del niño y el adolescente, considerando aspectos socio conductuales y las bases científicas actuales, con la finalidad de diagnosticar la normalidad en las distintas etapas de su desarrollo.

RA2: Analizar las patologías más prevalentes del niño y adolescente de acuerdo con las evidencias científicas actuales, considerando la confidencialidad y los aspectos ético-legales en situaciones de casos, con la finalidad de realizar un diagnóstico diferencial.

RA3: Elaborar un diagnóstico integrando antecedentes clínicos y exámenes complementarios del niño y del adolescente, de acuerdo con modelo establecido, con enfoque de riesgo social y biológico, basados en evidencias científicas actuales para establecer un plan de tratamiento individual, acorde a las necesidades del paciente.

RA4: Elaborar plan de Tratamiento Preventivo, de acuerdo con modelo establecido, con bases científicas actuales en niños y adolescentes, con la finalidad de mantener y/ o recuperar la salud oral del paciente.

RA 5 : Diseñar un Proyecto de Promoción y Prevención en Salud Oral en Niños, adolescentes y sus familias , considerando las bases científicas actuales de acuerdo a la edad y temática establecida, con la finalidad de estimular conductas de autocuidado en salud oral en la población.

**VI. NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y ACCIONES.**

NOMBRE UNIDAD/ MÓDULO PRECLÍNICO DE APRENDIZAJE	RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE (Escribir número del RA)	INDICADORES	ACCIONES
<p><b>Unidad I:</b></p> <p><b>Crecimiento y Desarrollo general y craneofacial del niño y adolescente desde distintas dimensiones</b></p>	<p><b>RA1:</b> Analizar el crecimiento y desarrollo general y craneofacial, desde el punto de vista biológico y psicológico del niño y el adolescente, considerando aspectos socio conductuales considerando las bases científicas actuales, con la finalidad de diagnosticar la normalidad en las distintas etapas de su desarrollo</p>	<p>1.1 Identifica las características básicas de las distintas etapas evolutivas del crecimiento y desarrollo normal del niño y el adolescente, desde la dimensión biológica.</p> <p>1.2 Identifica las características básicas de las distintas etapas evolutivas del crecimiento y desarrollo normal del niño y el adolescente, desde la dimensión psicológica.</p> <p>1.3 Identifica la influencia de los aspectos socio conductuales en el crecimiento y desarrollo normal del niño y el adolescente.</p> <p>1.4 Integra las dimensiones biológicas y psicológicas en un contexto social.</p> <p>1.5 Identifica las variables que afectan el crecimiento y desarrollo.</p> <p>1.6 Relaciona las variables</p>	<p>Para alcanzar los RA los estudiantes:</p> <p>a) Participan en clases teóricas presenciales, b) Trabajan en talleres. c) Realizan estudio individual de apuntes y bibliografía recomendada. d) Desarrollan guías de trabajo. e) Leen apuntes. f) Revisan material complementario. g) Discuten en grupo.</p> <p><b>Evaluación:</b> Pruebas formativas y sumativas.</p>



		que afectan el crecimiento y desarrollo.	
<p><b>Unidad II</b></p> <p><b>Patologías más prevalentes del Niño y del Adolescente.</b></p>	<p><b>RA2:</b>          Analizar las patologías más prevalentes del niño y adolescente de acuerdo con las evidencias científicas actuales, considerando la confidencialidad y los aspectos ético-legales en situaciones de casos, con la finalidad de realizar un diagnóstico diferencial.</p>	<p>2.1 Señala las enfermedades infectocontagiosas con manifestación en piel y mucosa oral, patología de glándulas salivales y tejidos dentarios y de soporte más prevalentes del niño y el adolescente.</p> <p>2.2 Explica fundamentadamente los protocolos de confidencialidad, desde la perspectiva ética y legal que protegen al paciente.</p> <p>2.3 Identifica, fundamentadamente, las manifestaciones orales de enfermedades de transmisión sexual en situación de casos simulados.</p>	<p>Para alcanzar los RA los estudiantes:</p> <p>a) Participan en clases teóricas presenciales en la Facultad          b) Trabajan en talleres          c) Realizan Estudio individual de apuntes y bibliografía recomendada.          d) Desarrollan guías de trabajo          e) Leen apuntes          f) Revisan material complementario.          g) Discuten en grupo.</p> <p><b>Evaluación:</b>          Pruebas formativas y sumativas.</p>
<p><b>Unidad III</b></p> <p><b>Anomalías Dentomaxilares más prevalentes del Niño y del Adolescente.</b></p>	<p><b>RA2:</b>          Analizar las patologías más prevalentes del niño y adolescente de acuerdo con las evidencias científicas actuales, considerando la confidencialidad</p>	<p>2.4 Señala las anomalías dentomaxilares más prevalentes del niño y el adolescente.</p> <p>2.5 Explica con fundamento los trastornos del desarrollo bucomaxilofacial más prevalentes en niños y adolescente (inclusiones dentarias, frenillos, supernumerarios,</p>	<p>Para alcanzar los RA los estudiantes:</p> <p>a) Participan en clases teóricas presenciales en la Facultad          b) Trabajan en talleres          c) Realizan Estudio individual de apuntes y bibliografía</p>



	<p>y los aspectos ético-legales en situaciones de casos, con la finalidad de realizar un diagnóstico diferencial.</p>	<p>pericoronaritis, trastornos del habla y deglución).          2.6 Identifica, fundamentadamente, las manifestaciones orales de anomalías dento maxilares en situación de casos simulados</p>	<p>recomendada.          d)Desarrollan guías de trabajo          e)Leen apunten          f) Revisan material complementario.          g) Discuten en grupo.</p> <p><b>Evaluación:</b>          Pruebas formativas y sumativas.</p>
<p><b>Unidad IV</b>   <b>Diagnóstico en Odontología del Niño y Adolescente.</b></p>	<p><b>RA3:</b>          Elaborar un diagnóstico integrando antecedentes clínicos y exámenes complementarios del niño y del adolescente, de acuerdo con modelo establecido, con enfoque de riesgo social y biológico, basados en evidencias científicas actuales para establecer un plan de tratamiento individual, acorde a las necesidades del paciente.</p>	<p>3.1 Identifica los elementos semiológicos normales y patológicos para el diagnóstico clínico buco maxilo facial del niño y el adolescente.          3.2 Señala en la historia clínica en niños y adolescentes el motivo de consulta, anamnesis, examen físico general y segmentario, hipótesis diagnósticas.          3.3 Solicita exámenes complementarios de laboratorio e imágenes pertinentes.          3.4 Interpreta exámenes complementarios de laboratorio e imágenes, conforme a las bases científicas disciplinarias.          3.5 Formula un diagnóstico en niños y adolescentes, considerando los elementos semiológicos, manejo de la conducta y exámenes complementarios.</p>	<p>Para alcanzar los RA los estudiantes:          a)Participan en clases teóricas presenciales en la Facultad.          b)Trabajan en talleres          c)Realizan estudio individual de apuntes y bibliografía recomendada.          d)Desarrollan guías de trabajo y casos clínicos          e)Leen apuntes.          f) Revisan materiales complementarios.          g) Discuten en grupo</p> <p><b>Evaluación:</b>          Pruebas formativas y sumativas.</p>



<p><b>Unidad V</b></p> <p><b>Planificación de Tratamiento Preventivo</b></p>	<p><b>RA4:</b></p> <p>Elaborar plan de Tratamiento Preventivo, de acuerdo con modelo establecido, con bases científicas actuales en niños y adolescentes, con la finalidad de mantener y/ o recuperar la salud oral del paciente</p>	<p>4.1 Determina un plan de tratamiento preventivo en niños y adolescentes, considerando los elementos semiológicos, factores de riesgo generales y específicos, manejo de la conducta y exámenes complementarios, de acuerdo con modelo entregado.</p> <p>4.2 Determina las prioridades de las acciones a realizar en el plan de tratamiento.</p> <p>4.3 Formula distintas estrategias de tratamiento (señala propósito, etapas y como soluciona el problema) para el caso clínico simulado.</p> <p>4.4 Señala en su plan de tratamiento el motivo de consulta, diagnóstico, pronóstico y determinantes sociales, fundamentando su decisión.</p> <p>4.5 Realiza interconsulta al especialista indicado de acuerdo a los hallazgos clínicos.</p> <p>4.6 Formula derivación al especialista de acuerdo a los hallazgos clínicos.</p> <p>4.7 Incorpora el consentimiento y asentimiento informado en la planificación de la entrevista clínica.</p>	<p>Para alcanzar los RA los estudiantes:</p> <p>a) Participan en clases teóricas presenciales en la Facultad</p> <p>b) Trabajan en talleres</p> <p>c) Realizan estudio individual de apuntes y bibliografía recomendada.</p> <p>d) Desarrollan guías de trabajo y casos clínicos.</p> <p>e) Leen apuntes</p> <p>f) Revisan materiales complementarios.</p> <p>g) Discuten en grupo.</p> <p><b>Evaluación:</b></p> <p>Pruebas formativas y sumativas.</p>
--	--	---	--



<p><b>Unidad VI</b></p> <p><b>Diseño de Proyecto Educativo para la Promoción y Prevención en salud oral del niño y el adolescente</b></p>	<p><b>RA 5</b></p> <p>Diseñar un Proyecto de Promoción y Prevención en salud oral en niños, adolescentes y su familia, considerando las bases científicas actuales de acuerdo a la edad y temática establecida, con la finalidad de estimular conductas de autocuidado en salud oral en la población.</p>	<p>5.1 Determina los elementos específicos de la temática a trabajar de acuerdo con los objetivos entregados.</p> <p>5.2 Organiza el trabajo de acuerdo al modelo entregado.</p> <p>5.3 Determina un plan general de como piensa abordar la temática, avalado en la evidencia científica.</p> <p>5.4 Señala las etapas del diseño del Proyecto Educativo de acuerdo a modelo establecido Y considerando la edad de los niños y el tema asignado.</p> <p>5.5 Explica el tipo de instrumento educativo que va a desarrollar basado en la situación problema.</p> <p>5.6 Determina propósito, materiales, estrategias comunicacionales y motivacionales del instrumento educativo relativo a la promoción y prevención en salud oral para niños, adolescentes y su familia.</p> <p>5.7 Construye video educativo que dura 3 minutos máximo, que utiliza lenguaje acorde al grupo etario y tema establecido, visualmente comunica el mensaje con imágenes, sonido y gestualidades, y es coherente con los objetivos propuestos.</p> <p>5.8 Elabora un resumen (abstract) que contenga toda</p>	<p>Para alcanzar los RA los estudiantes:</p> <p>a) Realizan búsqueda de bibliografía del tema educativo a desarrollar.</p> <p>b) Trabajan en grupo.</p> <p>c) Desarrolla guías de trabajo.</p> <p>e) Define conceptos básicos del Proyecto.</p> <p>f) Asisten a retroalimentación con su docente.</p> <p>g) Realiza informe Avance 1.</p> <p>h) Realiza informe con guión del proyecto educativo.</p> <p>i) Realiza video educativo</p> <p>j) Realiza un resumen del proyecto</p>
---	---	--	---

		la información de trabajo realizado según modelo establecido.	
--	--	---	--

## **MÓDULOS**

Si la UTE tiene planificados módulos de actividades preclínicas, clínicas o de laboratorio, debe completar el siguiente cuadro: (Incluir una línea por módulo)

<b>NOMBRE MÓDULO DE APRENDIZAJE PRECLINICO /CLÍNICO / DE LABORATORIO</b>	<b>RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE</b>	<b>FECHA(AS) DE REALIZACIÓN</b>
PRECLINICO ECOLOGÍA ORAL	RA1: Analizar el crecimiento <b>y desarrollo general</b> y craneofacial, <b>desde el punto de vista biológico</b> y psicológico del niño y el adolescente, considerando aspectos socio conductuales y las bases científicas actuales, <b>con la finalidad de diagnosticar la normalidad en las distintas etapas de su desarrollo.</b>	<b>11 al 27 e abril</b>

## **VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:**

**Clases presenciales:** actividad realizada por uno o más docentes expertos en un tema, para compartir información, donde los estudiantes participan con preguntas.

**Talleres de resolución y presentación de casos clínicos en forma presencial** actividad evaluada utilizando rúbricas, que se desarrolla de forma grupal Los estudiantes presentan un powerpoint a sus pares y docentes.



- **Talleres de casos en trabajo autónomo:** en estas actividades se desarrollan los temas presentados en las clases teóricas, contextualizándolos en situaciones clínicas concretas.

**Módulos preclínicos:**

- **Módulo preclínico de** Ecología y colonización oral en niños y adolescentes.

**VIII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:**

**Evaluación sumativa**

- **Controles:** evaluaciones de respuesta corta. (formativos y/o sumativos).
- **Certámenes:** serán sumativos de carácter acumulativo y basado en los indicadores de aprendizaje de las unidades temáticas de la UTE. Ambos podrán ser de preguntas de desarrollo, selección múltiple y con resolución de problemas en base a casos clínicos y/o reconocimiento de imágenes.
- **Evaluaciones formativas y sumativas de actividades de taller** en base a rúbricas y pautas de cotejo
- **Tareas:** Actividades de desarrollo individual evaluados sumativa o formativamente
- **Resolución de casos clínicos** de carácter formativo.
- Evaluación del Instrumento Educativo elaborado por el grupo de estudiantes.
- **Examen de primera y de segunda oportunidad** a través de examen escrito u oral, con resolución de casos clínicos, preguntas de desarrollo y/o de selección múltiple.

El nivel de exigencia de evaluaciones será de un 60% para obtener nota 4.0 (Cuatro)

**Nota presentación a examen 70%**

**Examen de Primera 30%**

**Examen de segunda 50%**

**PORCENTAJES DE EVALUACIÓN:**

AREA TEORICA				
85 %	Control 1	10 %		
	Control 2	10 %		
	Controles de Taller y Caso Clínico Evaluado	10 %		
	Certamen 1	20%		
	Certamen 2	25%		
	Elaboración Instrumento Educativo:	10 %	Escala de apreciación Video Educativo (Rúbrica):	50 %
			Formato Resumen (Rúbrica)	40 %
Nota Video Educativo Evaluadores Externos			10 %	
MODULOS PRECLÍNICOS				
15 %	Preclínico Ecología Oral		Evaluación Informe	10 %
			Control Final	5%

**NORMATIVA PARA EVALUACIONES:**

Los estudiantes deben:

- Portar su carnet de identidad
- Rostro descubierto ( sin gafas de sol, sombreros, capuchas y en el caso de melenas largas deben usar moño durante la evaluación. )
- Teléfonos celulares, relojes inteligentes, audífonos de audio y cualquier artículo electrónico deben permanecer apagados y guardados en mochila o bolsos. Si se encuentra a un estudiante con alguno de estos elementos encendidos sobre la mesa o fuera de su mochila se considerará una falta a la honestidad y será calificado con nota 1,0 (uno coma cero).
- Mantener silencio durante la evaluación , aunque éste la haya finalizado, si se sorprende a un estudiante hablando con otro , será calificado con nota 1,0 (uno com cero)
- Solicitar revisión de su evaluación, hasta 5 días hábiles de publicada la nota, vía correo electrónico dirigido a Profesora Responsable con copia a las Profesoras Coordinadoras del curso.

**IX. ASISTENCIA**

- La asistencia a cualquier tipo de evaluación sumativa es obligatoria.
- Los seminarios, talleres, laboratorios y resolución de casos, tiene asistencia obligatoria (durante toda la actividad) , ya sea que estos se realicen en forma presencial en la Facultad o en forma sincrónica.

- Las Actividades Curriculares de tipo Presencial en la Facultad: Prácticas, Clínicas, Preclínicas, tienen asistencia obligatoria (durante toda la actividad).

#### **Artículo 10**

Al inicio de cada período académico, los docentes responsables de las actividades curriculares establecidas en el Plan de Formación, deberán informar a la Dirección de la Escuela de Pregrado acerca del porcentaje exigible de asistencia y de los procedimientos que emplearán para su control. Estas exigencias deberán ser inscritas en los Programas de estudios al principio de cada semestre y enviadas a la Dirección de Escuela de Pregrado.

La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias será determinada en cada programa de curso o actividad curricular y, en caso que se adopte este sistema, la asistencia deberá ser de un 100%.

#### **Artículo 11**

Las inasistencias certificadas por razones de salud o motivadas por otra causal, deberán ser registradas en la Secretaría de Estudios dentro de los tres días hábiles siguientes al día de iniciación de la ausencia y justificadas ante el profesor correspondiente. Dicho profesor evaluará estas causales y procederá en consecuencia. En caso de dudas, remitirá estos antecedentes a la Dirección de Escuela de Pregrado para que sea dirimida por el Consejo de Escuela de Pregrado, que sólo podrá autorizar hasta un 25% de inasistencia a las actividades prácticas en casos debidamente justificados, siempre que al estudiante le sea posible recuperar dichas actividades y previo informe del profesor de la respectiva actividad curricular.

#### **Artículo 12**

Ante manifiestos impedimentos físicos y/o mentales, a petición fundada del Consejo de Escuela y previo informe del Comité Ético Docente Asistencial de la Facultad; o en casos de justificación de inasistencias por razones de salud reiteradas; el(la) Decano(a) podrá solicitar al Director del Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA) que se pronuncie con respecto a la compatibilidad de salud del estudiante y su permanencia en la carrera en particular o con el ejercicio profesional y en general en la Universidad procediendo, según lo dispone el artículo 32 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, aprobado por D.U. N 007586, de 1993.

**NOTA:** La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias determinadas en cada programa de curso o actividad curricular, idealmente con asistencia de un 100%, deberá aplicar el concepto de flexibilidad, además de criterio, considerando la situación particular de cada estudiante.

### **X. NORMATIVAS Y REGLAMENTOS**

- **REQUISITOS DE APROBACIÓN. NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE4,0** (cuatro coma cero), escala de 1,0 a 7,0. La nota de eximición es 5,5 (cinco coma cinco), de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Malla Innovada 2014

- **REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN SEGÚN REGLAMENTO:**

Son los estipulados en el Reglamento Malla Innovada 2014, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

**Artículo 18:** *“Al finalizar cada período académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la eximición o deseen rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo. Este examen podrá tener diversas modalidades tendientes a evaluar los resultados de aprendizajes adquiridos y será elaborado por el equipo docente de la UTE respectiva.*

*Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a cinco coma cinco (5,5), calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE.*

*Existirá una evaluación final o examen de primera oportunidad y una evaluación final o examen de segunda oportunidad, este último para quienes no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se describe en el párrafo siguiente.*

*El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0), éstos últimos sólo podrán dar el examen en la segunda oportunidad o de repetición y por única vez. La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria.*

*Los estudiantes que obtengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5), no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente.*

*Este examen o evaluación final, en caso de ser oral, debe ser rendido ante una comisión integrada por un número impar de académicos (mínimo tres académicos) entre el equipo docente de la UTE, donde a lo menos uno de ellos posea la jerarquía de Profesor”.*

**Artículo 19:** *“El estudiante que no se presente a rendir su examen o evaluación final en la primera oportunidad, pasa a examen de segunda oportunidad o de repetición, siempre que el estudiante justifique dentro el plazo estipulado en el artículo 11. Si no se presenta a esta segunda oportunidad, reprueba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0).*

*No obstante, en casos debidamente calificados, la Dirección de la Escuela de Pregrado podrá autorizar fechas especiales para rendir exámenes.*

## **XI. RECURSOS DEL ESTUDIANTE.**

### **RECURSOS DE AULA.**



**Videos Complementarios a clases**

**Apuntes: En Material Docente.( Etapas Radiográficas de la formación dentaria; Evolución Dentaria; Estadios de Nolla y otros.**

**Guías de Talleres**

**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA.**

**Embriología**

Langman. Embriología Médica con orientación clínica. T.W. Sadler. Traducción de José Luis E. Ferrán, Lilianna G. Vauthay, 2001.

**Crecimiento y Desarrollo:**

Aguila F, Enlow D. Crecimiento Cráneo facial. Ortodoncia y Ortopedia. Manual de Crecimiento y Desarrollo FOUCH.

**Odontopediatría:**

Odontología Pediátrica. Bordoni; Escobar Rojas; Castillo Mercado Editorial Panamericana. 2010.

Odontología Pediátrica. Prof. Dr. F. Escobar /2004.

Lesiones dentarias traumáticas. Andreasen.

Cariología Clínica. Bases preventivas y restauradoras. G. Moncada. I. Urzúa y cols. 2008.

Psicología y manejo del niño en la atención odontológica:

Adaptación del Niño a la Atención Odontológica. Prof. Dr. F. Queirolo.

**Prevención:**

Flúor terapia en Odontología. Fundamentos y aplicaciones clínicas. S.Gómez. 4ª Edición 2010.

Manual de normas en la atención odontológica. MINSAL. 1998.

Manual de normas en actividades preventivas. MINSAL. 1998.

Manual de normas de flúor. MINSAL. 2015.

Guía clínica de atención el niño de 6 años. MINSAL. Dental. 2013.

**Odontología del bebé:**

Odontología para el Bebé. L. R. Figueiredo Walter. Edit. Amolca. 2000.

Odontopediatría en la primera infancia. María Salette Nahas P Correa. Editora Santos Ltda. 2009.

**Pediatría:**

Semiología pediátrica. Conociendo al niño sano. L. Schonhaus; M. Assef. Edit. Mediterráneo. 2004.



Puericultura. El cuidado del niño y jóvenes del siglo XXI. Edit. Universitaria Dr. Nelson Vargas. 2004.

Tratado de pediatría médica. Meneghello R. 5ta ed. 2011.

Enfermedades crónicas de la infancia. Una perspectiva desde América latina. Nelson Vargas. Fac. de Medicina U. de Chile. 2005.

### **Ortodoncia**

Rakosi Thomas, Irmtrud Jonas "Atlas de Ortopedia Maxilar: Diagnóstico".

Canut B. José Antonio "Ortodoncia Clínica" Salvat Editores S.A

Gregoret Jorge "Ortodoncia y Cirugía Ortognatica." Espax Publicaciones Médicas Barcelona España 1988.

Profitt William R. "Ortodoncia Teoría y Práctica". Mosby/Doyma Libros. Madrid –España.

En este sitio están disponible (para lectura, no para descarga) los libros digitalizados de la facultad.

[http://bibliografias.uchile.cl.uchile.idm.oclc.org/index.php/sisib/catalog/category/c\\_odontologia](http://bibliografias.uchile.cl.uchile.idm.oclc.org/index.php/sisib/catalog/category/c_odontologia) hay que ingresar con clave pasaporte o cuenta mi uchile.

### **REVISTAS**

Journal of Pediatric Dentistry

Journal of Dentistry for Children

Journal of Periodontics

Journal of Clinical Pediatric Dentistry

Revista de Odontopediatría Latinoamericana

Revista de la Sociedad Chilena de Pediatría

Revista Chilena de Ortodoncia

International Journal of OdontoStomatology

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.**

"Manual Evolución de la Dentición. Actualización. Manual de autoinstrucción".

Apunte del Departamento del niño y ortopedia dentomaxilar de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, Área de Ortodoncia y Ortopedia dentomaxilar 2015.

Textbook of Craniofacial Growth. Capítulo 6 Crecimiento postnatal.

Guía de alimentación del niño(a) menor de 2 años guía de alimentación hasta la adolescencia. MINSAL 2016.

Otras especificadas en plataforma U-Cursos.

### **RECURSOS WEB.**

Plataforma U-Cursos.

[www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed)



FACULTAD  
ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD DE CHILE

[www.aapd.org/policies/](http://www.aapd.org/policies/)  
<http://www.eapd.gr>  
<http://www.iapd.org>  
<http://www.minsal.cl>

*\* Los formatos de los planes de clases se incluyen en archivos aparte.*